



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2891

7 de noviembre de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2891a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 7 de noviembre de 1989, a las 18.30 horas

Presidente: Sr. LI Luye

(China)

Miembros: Argelia
Brasil
Canadá
Colombia
Estados Unidos de América
Etiopía
Finlandia
Francia
Malasia
Nepal
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Senegal
Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas
Yugoslavia

Sr. DJOUDI
Sr. FACHINI GOMES
Sr. FORTIER
Sr. PEÑALOSA
Sr. PICKERING
Sr. HAGOSS
Sr. PATOKALLIO
Sr. BLANC
Sr. RAZALI
Sr. RANA

Sr. RICHARDSON
Sr. BA

Sr. BELONOGOV
Sr. PAIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 18.30 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

EL PRESIDENTE (interpretación del chino): El Consejo de Seguridad iniciará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que llegó en sus consultas previas.

Tras la realización de consultas entre los miembros del Consejo de Seguridad, he sido autorizado para hacer la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"Los miembros del Consejo de Seguridad recuerdan sus declaraciones de 15 de agosto y 20 de septiembre de 1989, en que expresaron su total apoyo al Alto Comité Tripartito de Jefes de Estado Arabes en sus medidas para poner en práctica un plan para resolver la crisis libanesa en todos sus aspectos, garantizando la plena soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Líbano.

En este espíritu, acogen con satisfacción la elección del Presidente de la República Libanesa y la ratificación del Acuerdo de Taif por el Parlamento del Líbano. Los miembros del Consejo de Seguridad rinden un homenaje especial al alto sentido de responsabilidad y el valor de los miembros del Parlamento libanés. Se ha cumplido de este modo una etapa fundamental en el camino hacia la restauración del Estado libanés y el establecimiento de instituciones renovadas.

Tras esta elección constitucional, los miembros del Consejo de Seguridad instan a todos los libaneses a que apoyen resueltamente a su Presidente con miras a plasmar las aspiraciones del pueblo libanés a la paz, la dignidad y la armonía.

En este momento histórico, los miembros del Consejo de Seguridad exhortan a todos los sectores del pueblo libanés, incluidas las fuerzas armadas, a apoyar a su Presidente para hacer realidad los objetivos del pueblo libanés, encaminados a restablecer la unidad, la independencia y la soberanía del Líbano en todo su territorio, de modo que este país pueda recobrar su papel como centro esclarecedor de civilización y cultura para la comunidad árabe y para el mundo."

De esta manera, el Consejo de Seguridad ha concluido la etapa actual de su examen del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.